

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DÍA DIECISEIS DE ENERO DE DOS MIL DOCE.

En la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial de la ciudad de Montilla, siendo las catorce horas, del día dieciséis de enero de dos mil doce, se reunió la Junta de Gobierno Local, bajo la Presidencia del Tte. de Alcalde, D. José Repiso Torres, por ausencia justificada del titular, y con la asistencia de los Sres.:

D. José Manuel Lucena Zamora.- Concejal del Grupo Popular
Dña. Rosa María Sánchez Espejo.- Concejala del Grupo Popular.
D. Miguel Navarro Polonio.- Concejal del Grupo Popular.
Dña. Cristina Alguacil Luque.- Concejala del Grupo Popular.
D. José Manuel Márquez Repiso.- Concejal del Grupo Popular.

Asistidos por el Secretario General, D. José Miguel Begines Paredes, y por el Interventor Acctal. de Fondos, D. Juan Sánchez Salazar, a fin de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º.- DAR CUENTA Y APROBAR, SI PROCEDE, EL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DIA 19 DE DICIEMBRE DE 2011.
- 2º.- SOLICITUD DEVOLUCION DE FIANZA EN EXPEDIENTE ARRENDAMIENTO DEL BAR RESTAURANTE DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL.
- 3º.- SOLICITUDES DEVOLUCION DE FIANZAS POR UTILIZACION DE MODULOS DE FERIA.
- 4º.- SOLICITUDES DEVOLUCION DE FIANZAS POR UTILIZACION DE NAVES DE AVDA. DE LAS CAMACHAS.
- 5º.- SOLICITUDES DEVOLUCION DE FIANZAS POR UTILIZACION DE PLANTA ALTA DEL MERCADO DE ABASTOS.
- 6º.- NOTAS DE LA PRESIDENCIA.
- 7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se pasó a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1º.- DAR CUENTA Y APROBAR, SI PROCEDE, EL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DIA 19 DE DICIEMBRE DE 2011.

Dada cuenta del borrador del acta de la sesión celebrada el pasado día 19 de diciembre de 2011, de cuyo contenido tienen conocimiento los Sres. Concejales.

La Junta de Gobierno, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, que en este momento son seis concejales, de los ocho que la integran, acordó la aprobación del acta de la sesión indicada.

2º.- SOLICITUD DEVOLUCION DE FIANZA EN EXPEDIENTE ARRENDAMIENTO DEL BAR RESTAURANTE DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL.

Vista solicitud formulada por D. Luis Gómez Sánchez, en representación de Restaurante Mayga S.A., solicitando la devolución de la cantidad abonada en concepto de garantía en el expediente de arrendamiento del Bar del Polideportivo Municipal, durante la pasada temporada de verano, así como los informes emitidos de cuyo detalle queda constancia en el expediente de su razón.

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, que en este momento son seis concejales, de los ocho que la integran, acordó la devolución a Restaurante Mayga, de la cantidad de 2.000 euros, depositados mediante mandamiento de ingreso 32011001196, de

fecha 29-6-2011, en concepto de garantía definitiva en el expediente de adjudicación del Bar Restaurante del Polideportivo Municipal.

3º.- SOLICITUDES DEVOLUCION DE FIANZAS POR UTILIZACION DE MODULOS DE FERIA.

a).- Visto el escrito presentado por D. Francisco José Gázquez García, en representación de la Hermandad del Santísimo Cristo de la Juventud, por el que solicita la devolución de la fianza depositada en este Ayuntamiento en garantía del uso de 6 módulos de feria utilizados para la realización de actividad denominada “La caca de la vaca”, celebrada el pasado día 15 de octubre, así como los informes favorables emitidos al respecto.

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, que en este momento son seis concejales, de los ocho que la integran, acordó la devolución a la Hermandad del Stmo. Cristo de la Juventud, la fianza depositada por importe de 240,00€, mediante operación nº 32011001840, en concepto de uso de módulos de feria.

b).- Visto el escrito presentado por D. Rafael Cabello Hidalgo, en representación del Club deportivo Skate de Montilla, por el que solicita la devolución de la fianza depositada en este Ayuntamiento en garantía del uso de 8 módulos de feria utilizados para la realización de actividad celebrada el pasado día 3 de diciembre, así como los informes favorables emitidos al respecto.

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, que en este momento son seis concejales, de los ocho que la integran, acordó la devolución al Club Deportivo Skate Montilla, la fianza depositada por importe de 320,00€, mediante operación nº 32011002122, en concepto de uso de módulos de feria.

4º.- SOLICITUDES DEVOLUCION DE FIANZAS POR UTILIZACION DE NAVES DE AVDA. DE LAS CAMACHAS.

a).- Vista la solicitud presentada por D. Francisco Javier Baena Roca, en representación de la Asociación Grupo de Montaña Piedraluenga, así como los informes favorables emitidos, de cuyo contenido tienen conocimiento los Sres. concejales y queda constancia en el expediente de su razón.

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, que en este momento son seis concejales, de los ocho que la integran, acordó la devolución a la Asociación “Grupo de Montaña Piedraluenga” de la cantidad de 180 euros, depositadas mediante mandamiento de ingreso 32011002006, en concepto de fianza por la utilización de las naves de propiedad municipal ubicadas en Avda. de Las Camachas, para la celebración de actividad denominada Marcha Mountain bike Montilla 2011, celebrada el pasado día 13 de noviembre de 2011.

b).- Vista la solicitud presentada por D. Francisco Javier Baena Roca, en representación de la Asociación Grupo de Montaña Piedraluenga, así como los informes favorables emitidos, de cuyo contenido tienen conocimiento los Sres. concejales y queda constancia en el expediente de su razón.

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, que en este momento son seis concejales, de los ocho que la integran, acordó la devolución a la Asociación “Grupo de Montaña Piedraluenga” de la cantidad de 180 euros, depositadas mediante mandamiento de ingreso 32011001686, en concepto de fianza por la utilización de las naves de propiedad municipal ubicadas en Avda. de Las Camachas, para la celebración de actividad denominada X Travesía Popular Sierra de Montilla, celebrada el pasado día 25 de septiembre de 2011.

5º.- SOLICITUDES DEVOLUCION DE FIANZAS POR UTILIZACION DE PLANTA ALTA DEL MERCADO DE ABASTOS.

Vista la solicitud presentada por D. Ignacio Jesús Ramírez Feixas, en representación de la Hdad. del Sagrado Descendimiento, así como los informes favorables emitidos por Servicios Públicos y la

Intervención de Fondos, de cuyo contenido tienen conocimiento los Sres. concejales y queda constancia en el expediente de su razón.

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, que en este momento son seis concejales, de los ocho que la integran, acordó la devolución a la Hdad. del Sagrado Descendimiento, de la cantidad de 90 euros, depositada mediante mandamiento de ingreso num. 32011001733, en concepto de fianza por la utilización de la planta alta del Mercado de Abastos,, durante los días 1 y 2 de octubre de 2011, para celebración de la II Gran Parrillada.

6º.- NOTAS DE LA PRESIDENCIA.

No hubo.

7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que una vez aprobada es transcrita al capítular respectivo y firmada por el Sr. Alcalde, conmigo el Secretario General, que de todo ello certifico.